

El **Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (MP)**¹ es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.

El Consorcio está encuadrado en el ámbito subjetivo de la **Ley 9/2017², de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 3, ap. 2, b), referido a los consorcios** y otras entidades de derecho público, en las que se dan las *circunstancias establecidas en la letra d) del apartado 3 del mencionado artículo, para poder ser considerados poder adjudicador y están vinculados a una o varias Administraciones Públicas* o dependientes de las mismas, no se financian mayoritariamente con ingresos de mercado.

A los efectos de contratación, para **los contratos licitados antes del 9 de marzo de 2018**, el Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada, es una entidad del Sector Público, con carácter de Poder Adjudicador, y cuyos **contratos están sujetos a lo establecido en los artículos 189 a 191 de la Sección I del Capítulo II del Título I, Libro III TRLCSP (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público)**. A estos efectos, estaban en vigor las Instrucciones Internas de Contratación que aparecen en el Portal de Transparencia del Consorcio.

En consecuencia, existen dos supuestos de adjudicación de contratos:

- a. Contratos sujetos a regulación armonizada (art. 190 TRLCSP). Cuyo régimen es el establecido en el Capítulo I del Título I del Libro III, con las especialidades señaladas en el artículo 190 del TRLCSP.

¹ El Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada fue creado por Orden Ministerial de 18 de mayo de 1981(BOE núm. 140 de 12 de junio de 1981), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto. El día 17 de septiembre de 2001 se aprueba un Convenio por el que se constituye el Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada. Con fecha 12 de marzo de 2002, se firman los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada. El 29 de octubre de 2014 se firma una Adenda que introduce modificaciones en los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada. Con el objeto de adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior la UNED ha desarrollado una nueva Organización Funcional en Red de los Centros Asociados, que se regula en el Reglamento de Campus Territoriales de la UNED aprobado en el consejo de Gobierno de 26 de abril de 2016. El Centro Asociado de Ponferrada está adscrito al Campus del Noroeste, que integra las Comunidades Autónomas de Asturias, Galicia, Castilla y León y Extremadura. En fecha 11 de julio de 2006, se firma un Convenio de Colaboración entre la UNED y el Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada con el objeto de desarrollar una nueva Arquitectura Tecnológica para los Centros Asociados de la Universidad. A estos efectos en el Consorcio Universitario UNED Ponferrada se creó el Centro Tecnológico INTECCA (Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados). Desde 2008 INTECCA se regula mediante un Contrato Programa. El día 22 de marzo de 2018 fueron aprobados por el Patronato del Consorcio los nuevos Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, ratificados por el Consejo de Gobierno de la UNED el día 24 de abril de 2018, así como también por el Ayuntamiento de Ponferrada, el Consejo Comarcal del Bierzo y la Diputación Provincial de León.

² Por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

PERFIL DEL CONTRATANTE



- b. Contratos no sujetos a regulación armonizada (art. 191 TRLCSP). Cuyo régimen jurídico es el establecido en las Normas Internas de Contratación del Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada. Las Normas Internas de Contratación, que se encuentran a disposición de cualquier interesado a través del Portal de Transparencia del Consorcio.

Su contratación se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la ejecución de obras, a la adquisición de bienes y a la contratación de servicios, mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección y adjudicación de los contratos a quien presente la oferta económicamente más ventajosa.

Para los contratos licitados **después del 9 de marzo de 2018**, el Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada (MP), es una entidad del Sector Público, que a los efectos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público es considerada como Administración Pública y entra en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley, por tanto sus contratos están sujetos a **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público** y no a las Instrucciones Internas de Contratación tal y como recoge la Ley citada. El Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada (MP) **desde dicha fecha aplicará los procedimientos recogidos en la nueva Ley 9/2017.**

En el perfil de Contratante del Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada se publican los procedimientos, incluidos los menores, las licitaciones abiertas o en curso, las contrataciones programadas, los contratos adjudicados y cualquier otra información útil de tipo general, como puntos de contacto y medios de comunicación que pueden utilizarse para relacionarse con el órgano de contratación.

Documentos asociados:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*
- Instrucciones Internas de Contratación del Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada (contratos licitados con anterioridad a 9 de marzo de 2018).*
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*